

PROGRAMA DE IDIOMAS VIRTUAL - PIV

CONDICIONES Y DIRECTIVAS 2023-II



PROGRAMA DE IDIOMAS VIRTUAL - PIV

Condiciones y Directivas 2023-II

Inscripción y pago

1. La inscripción y pago para la participación del Programa de Idiomas Virtual dirigido a estudiantes y egresados de posgrado se debe realizar dentro de las fechas establecidas.
2. Las inscripciones de nivel básico del idioma de Portugués virtual e Inglés virtual se abrirán según calendarios publicados en la página web Mi USMP Virtual: <https://www.usmpvirtual.edu.pe/miusmpvirtual/>
3. El asesor encargado solicitará los datos al interesado por correo electrónico para realizar el proceso de inscripción.
4. En un plazo máximo de dos días hábiles posteriores a la inscripción, el estudiante recibirá el recibo correspondiente para su pago.
5. Cuando haya cancelado el recibo, el estudiante deberá enviar el voucher de pago al correo pagos@usmpvirtual.edu.pe.
6. Una vez que cierre el proceso de inscripciones y pagos, todo estudiante que envíe el voucher será inscrito en el siguiente mes de inicio según calendario.
7. Si el interesado realiza el pago fuera de fecha, luego de iniciado el programa, su inscripción y el monto abonado será reconocido para el siguiente mes de inicio según calendario.
8. Las fechas de inscripciones e inicio de clases lo podrá visualizar en el calendario académico del Programa de Idiomas Virtual publicado en la página web Mi USMP Virtual: <https://www.usmpvirtual.edu.pe/miusmpvirtual/>
9. Los retiros de curso podrán realizarse hasta el primer día que inician las clases, pagando el derecho administrativo correspondiente, y el monto cancelado será reconocido como saldo a favor para el próximo inicio.
10. En caso el estudiante decida retirarse del programa o realice abandono al programa, deberá presentar la solicitud hasta el primer día en que inician las clases y previa verificación de que no haya hecho uso de la plataforma. La devolución de inversión por servicios no concretados está sujeta al 10% de descuento por gastos administrativos.
11. En caso el participante decida retirarse o realice abandono al programa del programa habiendo iniciado las clases, no podrá solicitar la devolución de la inversión.
12. Los accesos a las aulas virtuales serán enviados a todos los participantes nuevos del programa, posterior al cierre de inscripciones.



- 13.** El estudiante que reprueba un curso, tiene derecho a volverlo a llevar en el siguiente inicio según calendario publicado, solicitándolo a través del correo seguimiento@usmpvirtual.edu.pe, cancelando el monto del curso que reprobó. El monto a pagar del curso reprobado es de S/ 350.00, el cual no será debitado del saldo a favor del pago realizado por el nivel del idioma que estudia.
- 14.** Para la apertura de un aula, se debe considerar lo siguiente:
 - Mínimo de alumnos: 8.
 - Máximo de alumnos: 20.
- 15.** El pago deberá ser realizado en una única cuota de S/ 1200.00.
- 16.** Una vez que complete el nivel del programa, el estudiante contará con 30 días adicionales para acceder a la plataforma virtual del programa con la finalidad de que pueda descargar y guardar información de interés, una vez transcurrido ese periodo la plataforma se cerrará sin lugar a reclamo.

Académico

- 1.** El Programa de Idiomas Virtual está dirigido a estudiantes y egresados de programas de posgrado de la USMP u otra universidad que requiera el certificado básico del conocimiento de un idioma extranjero como requisito para la obtención del grado académico de maestro o doctor.
- 2.** El Programa de Portugués Virtual e Inglés Virtual tiene una duración de 4 ciclos en el nivel básico.
- 3.** Antes del inicio del programa el estudiante recibirá su usuario y contraseña de acceso al aula virtual los cuales son de índole personal y no deben ser compartidos, bajo responsabilidad del estudiante.
- 4.** Tres días antes del inicio de clases, los nuevos estudiantes deben participar en una sesión de inducción al programa. La participación a esta actividad es de carácter obligatorio.
- 5.** La calificación es vigesimal (0 a 20) y la nota mínima aprobatoria es de 14 (catorce) por cada ciclo del nivel, el cual se referencia en base a la Directiva para los estudiantes del Centro de Idiomas.
- 6.** En caso el estudiante presente un comportamiento inadecuado será derivado al comité de disciplina de la unidad. De no rectificar su conducta será suspendido del programa.
- 7.** La calidad del material publicado en las aulas virtuales es validada por el Centro de Idiomas USMP.



- 8.** La duración de cada ciclo es de tres semanas y media, según calendario publicado en la página web Mi USMP Virtual:
<https://www.usmpvirtual.edu.pe/miusmpvirtual/>
- 9.** En caso un estudiante interrumpa sus estudios por un periodo de 4 meses desde su última inscripción en el Programa de Idiomas Virtual, deberá rendir de forma obligatoria un examen de clasificación para su continuidad en el programa;
<https://www.usmp.edu.pe/idiomas/examen-clasificacion.html>.
- 10.** El estudiante puede solicitar el examen de clasificación a partir del día 10 de cada mes, mediante una inscripción en el formulario de la página web del centro de idiomas de la USMP (<https://www.usmp.edu.pe/idiomas>) debiendo seleccionar la opción "Examen de clasificación/Nivel".
- 11.** Posterior a la inscripción para el examen de clasificación, un evaluador del centro de idiomas de la USMP se contactará con el estudiante para indicar la fecha y hora del examen.

Certificación

- 1.** El participante al concluir y aprobar cada uno de los cursos del Nivel Básico deberá solicitar la constancia de estudios a nombre del Centro de Idiomas de la Universidad de San Martín de Porres. La emisión de este documento tiene un costo adicional y se tramita en el Centro de Idiomas Sede - San Isidro.

Para mayor información puede consultar la página web del centro de Idiomas de la USMP, menú superior "Certificación y exámenes" - opción "Constancias de estudio", eligiendo visualizar el procedimiento para constancias con fines internos a la universidad y con fines externos. <https://www.usmp.edu.pe/idiomas/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

USMP Virtual

CONDICIONES Y DIRECTIVAS - PIV